

EL CONJUNTO TERMAL DE LA *VILLA* ROMANA DE LOS VILLARICOS (MULA, MURCIA)

Manuel Lechuga Galindo
Servicio de Patrimonio Histórico
*Comunidad Autónoma de la Región de Murcia**

RESUMEN

La villa romana de Los Villaricos constituye uno de los mejores ejemplos de este tipo de asentamiento rural romano en la región de Murcia. En este artículo se describen y analizan las características morfológicas y funcionales de su área termal partiendo de los datos aportados por las estructuras excavadas hasta el momento.

Palabras clave: Romanización, asentamiento rural, *villa*, complejos termales.

ABSTRACT

The Roman *villa* of Los Villaricos constitutes one of the best examples of this type of roman rural settlement in the region of Murcia. This article describe and analyze the morphologic and functional characteristics of the termal area according the information contributed by the structures excavated up to the moment.

Key words: Roman, rural settlement, *villa*, thermal complexes.

* Dirección General de Cultura, calle Calderón de la Barca, 14, 2º, 30001 Murcia;
e-mail: Manuel.Lechuga@carm.es

I. INTRODUCCIÓN

Quienes hemos estado vinculados de una u otra manera a la arqueología de Mula, hemos podido comprobar personalmente el respeto y admiración que la figura de D. Emeterio Cuadrado despertaba entre sus vecinos como investigador y como persona. Respeto y admiración que por supuesto compartimos y que nos llevan a participar en el merecido homenaje que la Universidad de Murcia le rinde por medio de estas páginas. Y ello, aunque sea a través de un tema relacionado con aquellos a quienes Emeterio Cuadrado solía llamar cariñosamente “malditos romanos”, por ser, al fin y a la postre, quienes acabaron con ese mundo ibérico al que dedicó la mayor parte de su fecunda actividad. Un atrevimiento que sin duda Ud., D. Emeterio, sabrá disculpar con su habitual indulgencia.

II. ANTECEDENTES. SITUACIÓN Y MARCO GEOGRÁFICO

La conquista romana trajo consigo el desarrollo de un nuevo patrón de asentamiento en el mundo rural, conocido genéricamente con el nombre de *villa*. Si bien la definición exacta del término es objeto de controversia ya incluso entre los tratadistas latinos (Pérez Losada, 1987; Casas *et alii*, 1995, p. 39-42), podríamos entender el mismo como una unidad de explotación de carácter unifamiliar, integrada por un territorio más o menos extenso, destinado a esa explotación, y un edificio o conjunto de edificios vinculados tanto a las funciones residenciales como de transformación, elaboración y almacenamiento de los productos agropecuarios. Son muchos, sin embargo, los matices que pueden introducirse en esta definición, por cuanto no todos los establecimientos rurales pueden ser considerados como *villae*, si bien, en la mayoría de los casos, tan solo el desarrollo de una investigación sistemática puede contribuir a establecer las diferentes categorías. Se trata de una cuestión que no está ni mucho menos agotada a pesar de la abundante bibliografía disponible (*vide*, por ejemplo, Vaquerizo y Noguera, 1997, p. 17, con la correspondiente bibliografía).

Puede afirmarse, no obstante, que el yacimiento de Los Villaricos, a la luz de nuestros actuales conocimientos, constituye un buen prototipo de ese patrón de asentamiento. La identificación de áreas de carácter residencial, incluyendo la presencia de fragmentos de mosaicos localizados en una de las últimas campañas de excavación, junto con otras relacionadas con la transformación y almacena-

miento de un producto de primera necesidad en el mundo antiguo como era el aceite, así parecen demostrarlo. La descripción y características de este último recinto (*torcularium*) ya han sido expuestas en otra ocasión (Amante Sánchez y Lechuga Galindo, 1999), por lo que a lo largo de estas páginas nos centraremos en la descripción y el análisis del conjunto de estancias de carácter termal situado en el límite suroriental de la superficie excavada.

El yacimiento se sitúa en el paraje conocido como “Arreque”, a unos 5 km al este de la localidad de Mula, siendo sus coordenadas U.T.M. 30SXH353124 (hoja 26-36 del Mapa Militar de España, esc. 1:50.000) (fig. 1). Morfológicamente, se ubica en el centro de una gran cuenca miocénica recorrida por los ríos Mula y Pliego (Sánchez, 1980). Dicha cuenca queda delimitada al norte y al sur por sendos accidentes orográficos pertenecientes al sistema subbético, las sierras de Ricote y Espuña, respectivamente. Los suelos predominantes son de tipo sedimentario, integrados por margas y arcillas que dan al paisaje su característico tono amarillento, salpicado en ocasiones con afloramientos calizos que han configurado curiosas formaciones y constituyen uno de los parajes más interesantes desde el punto de vista geomorfológico (Arana Castillo *et alii*, 1999, p. 147-150 y 158-166).

En el caso de Los Villaricos, la roca de base aparece integrada, bien por calcarenitas bioclásticas marinas muy deleznable, ricas en fósiles característicos de mares cálidos, bien por ese sustrato margo-arcilloso al que nos hemos referido (Arana Castillo *et alii*, 1999, p. 159, con la bibliografía correspondiente). La impresión que ofrece el conjunto del paisaje actual es de una extrema aridez, a pesar de encontrarnos en una zona de transición entre el cálido valle del Segura y las frescas y lluviosas estribaciones noroccidentales de la región (Sánchez, 1980, p. 385ss.). Esa sensación de sequedad únicamente queda atenuada por la gran mancha verde que supone el recorrido de los ríos Mula y Pliego y que ha dado origen a la rica huerta que rodea la propia Mula y sus pedanías más inmediatas. En el caso de nuestro yacimiento, sin embargo, aún cuando el río se sitúa a unos 300 m en línea recta hacia el suroeste, su cauce discurre unos 25 m por debajo de la cota en que se ubica el mismo, merced al profundo abarrancamiento que se localiza desde el actual embalse hasta más abajo de los Baños. El otro curso de agua, en este caso discontinuo, presente en las cercanías de nuestro asentamiento es la denominada Rambla Perea, que recogiendo la escorrentía de los distintos barrancos situados en la vertiente

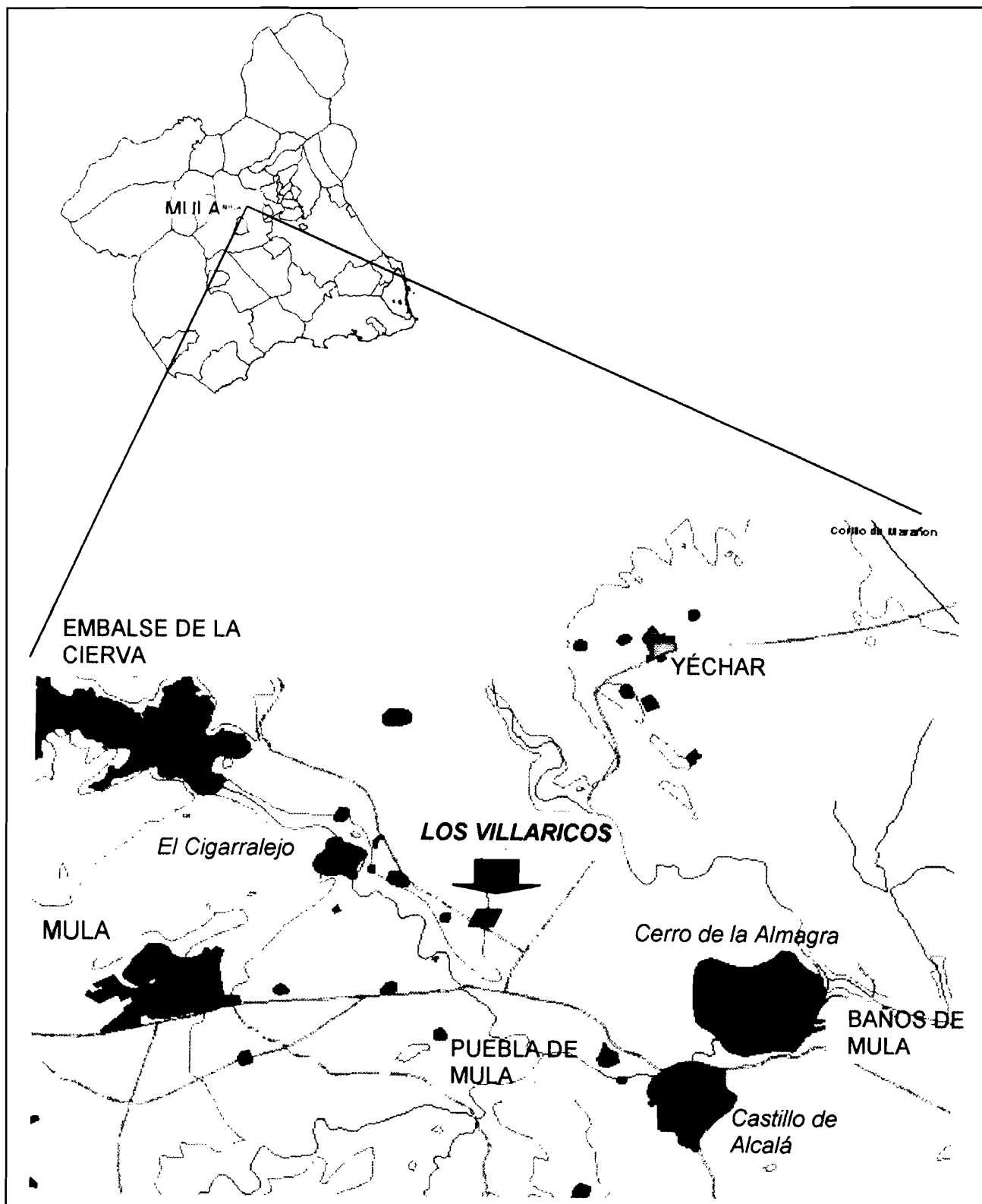


Figura 1. Localización del yacimiento de Los Villaricos y otros yacimientos de su entorno (planimetría correspondiente al S.I.G. de la Carta Arqueológica Regional del Servicio de Patrimonio Histórico de la CARM).

suroccidental de la Sierra de Ricote la conduce hacia el cauce ya unificado de los ríos Mula-Pliego. Se encuentra a una distancia similar a la del río Mula, aunque en este caso hacia el noreste y a una cota igualmente parecida si bien el relieve desciende de forma más suave.

Por lo demás, los recursos hídricos de este paraje han provenido tradicionalmente de fuentes y pozos abiertos en la zona, y que aún hoy siguen manteniendo un cierto peso, a pesar de las fuertes sequías y las diferentes infraestructuras hidráulicas realizadas con el fin de mejorar el regadío de toda esta área. Estos debieron ser, en principio, y a falta de un mayor estudio e investigación sobre el terreno, el mismo tipo de recurso del que se debió abastecer nuestro asentamiento, habida cuenta de la problemática planteada por la diferencia de cota antes mencionada.

III. HISTORIA DE LA INVESTIGACIÓN

Las escasas referencias bibliográficas sobre el yacimiento de "Los Villaricos" contrastaban en gran medida con las informaciones orales de que se tenía conocimiento. Así, la primera mención escrita sobre la existencia de restos arqueológicos en el paraje conocido como Arreaque aparece en la obra de G. Boluda: "...Sólo encuentro de notable, no por lo que se ve, sino por lo que pudiera hallarse haciendo excavaciones, los cimientos de una casa romana que se dibujan perfectamente en el suelo y muy cerca sepulturas de época más remota. Esto está en el Arreaque" (Boluda, p. 83-84). Posteriormente, será el propio E. Cuadrado, quien, en la publicación de sus primeros trabajos en el Santuario Ibérico del Cigarralejo, mencione también los restos del asentamiento que a partir de entonces pasaría a denominarse como Villaricos: "Al otro lado del Río Mula, algo más aguas abajo del Cigarralejo, se descubrió al abrir la carretera del pantano del Corcovado, en el paraje del campo del Arreaque llamado los Villaricos, restos de una población romana, con cimientos de casas y cerámica típica con "terra sigillata" (Cuadrado, 1950, p. 17). Con este topónimo es recogido, igualmente, en la obra de Sánchez Maurandi, siguiendo la referencia de E. Cuadrado: "Asimismo señala como restos de población romana, los Villaricos en el Arreaque y en la rambla de Perea, así como en el Cejo de la Almagra, la que describe Gratiniano Nieto" (Sánchez Maurandi, 1957, p. 18).

Recientemente, González Castaño y González Fernández han puesto de relieve la posible confusión

existente en el topónimo empleado por E. Cuadrado, y que ha inducido a ciertos errores de atribución de hallazgos en autores posteriores (González Castaño y González Fernández, 1996, p. 17-20). Así, en referencias anteriores a la obra del investigador muleño, el topónimo Villaricos se circunscribe al núcleo de población ubicado en el Cerro de la Almagra, junto a los Baños de Mula. Sin embargo, como es bien sabido, a través de los numerosos ejemplos que nos ofrece la toponimia, y tal y como señala otro insigne historiador local, Nicolás Acero y Abad, el término villares/villaricos se emplea para designar "*el terreno de poblaciones arruinadas*". No resulta extraño, por ello, que los restos localizados en el Arreaque hubieran llegado a ser conocidos también con ese nombre. El asunto en cuestión, como indican los autores antes citados, no tendría mayor interés de no ser por algún que otro error de atribución, concretamente, el del profesor C. Belda, al asignarle el hallazgo de una lápida funeraria recogida por Acero y Abad y que corresponde, en realidad, al asentamiento del Cerro de la Almagra (Belda, 1975, p. 296-297).

Una vez hechas todas estas aclaraciones sobre antiguas referencias, hoy en día creemos que la diferenciación entre ambos yacimientos es clara y manifiesta, y los topónimos de Villaricos y Cerro de la Almagra han quedado suficientemente consolidados y bien delimitados en todas aquellas publicaciones que pueden manejarse actualmente, incluyendo los propios documentos administrativos (Carta Arqueológica Regional, Plan General de Ordenación del término municipal de Mula, etcétera).

Pero como señalábamos anteriormente, el yacimiento de Los Villaricos comienza a atraer la atención de los investigadores en época bien reciente gracias a las prospecciones realizadas en el lugar por miembros de los Departamentos de Historia Antigua y Arqueología de la Universidad de Murcia (Yelo Templado, González Blanco o Ramallo Asensio, entre ellos). En base a dichas prospecciones se habían podido identificar una serie de estructuras, algunas de las cuales quedaron al descubierto por la deplorable labor de los excavadores clandestinos. Entre ellas destacaba la presencia de unas instalaciones termales, parte de un establecimiento torculario (González Blanco *et alii*, 1983, p. 607-610), una necrópolis, y distintos lienzos de muros y pavimentaciones realizadas en mortero hidráulico muy deterioradas, en algunos casos, al haber sido perforadas en una



Figura 2. Planimetría general del conjunto excavado.

muestra más de la irracionalidad de los mencionados furtivos. Por lo que respecta a los materiales arqueológicos, dispersos en un amplio radio de terreno, destacaban, de manera especial, los fragmentos de cerámicas finas de procedencia africana (Ramallo y Méndez, 1985, p. 231-280; Matilla y Pelegrín, 1985, p. 292), así como el hallazgo de algunas monedas (Matilla y Pelegrín, 1985, p. 292) y distintas teselas realizadas en caliza, de color blanco, negro y rojo, y la particularidad de alguna fabricada en pasta vítrea, de color azul (Ramallo, 1985, p. 109).

Teniendo en cuenta todas estas circunstancias y las posibilidades que se abrían de cara a su estudio arqueológico, se decidió incluir el yacimiento dentro de un amplio proyecto de investigación, coordinado por Ramallo, destinado a conocer y precisar las características del poblamiento rural de época romana en nuestra región. Es entonces cuando se inician las primeras campañas de excavación sistemáticas.

Un primer planteamiento de intervención en el yacimiento se orientó al estudio y documentación de aquellas zonas que habían sido objeto de las excavaciones clandestinas y que, por este motivo, y al haber per-

manecido largo tiempo a la intemperie, corrían un evidente riesgo de deterioro y desaparición. Así, durante la breve campaña de 1985, se excavó y documentó parte del recinto termal situado en el extremo meridional del asentamiento. Posteriormente, una vez retomados los trabajos en 1990, éstos se orientaron a la limpieza, excavación y documentación de una serie de estructuras situadas a unos 30 m al norte de las anteriores. Una vez identificado este recinto como el establecimiento oleícola ya mencionado, las campañas posteriores, financiadas por la Consejería de Cultura y Educación de la administración regional, se centraron en definir los límites y características morfológicas del mismo.

Paralelamente al desarrollo de esta excavación, se realizaron, siempre con el objetivo de documentar aquellos restos que presentaban un peor estado de conservación, tareas de limpieza y documentación de algunas estructuras dispersas en el conjunto del yacimiento, y que habían sido objeto, igualmente, de la lamentable actuación de los clandestinos.

Por último, el desarrollo de una campaña propiciada por el interés del Ayuntamiento de Mula, mediante convenio con el INEM, significó un evidente progreso

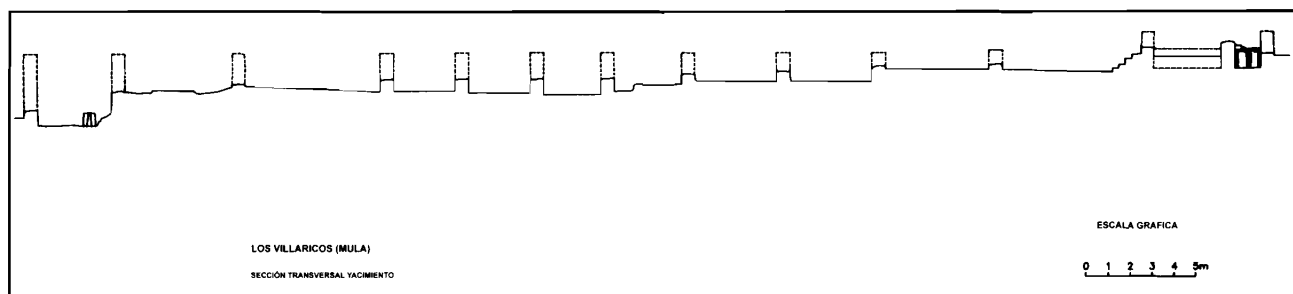


Figura 3. Sección transversal S-N del yacimiento. A la derecha (SE) la zona termal (habs. 33/*caldarium* y 28/*frigidarium*). A la izquierda (NE), instalación oleícola (habs. 2, con el *ara* de la prensa, y 7, con la gran piedra que actúa de contrapeso).

en el conocimiento global del asentamiento. El planteamiento de estos últimos trabajos consistió, básicamente, en la excavación en una amplia extensión de parte del depósito de tierra, con el objetivo de poder obtener una planta de estructuras lo más completa posible, teniendo en cuenta, además, que la profundidad a alcanzar (0,40-0,50 m) estaba integrada por niveles de carácter superficial, removidos por las labores agrícolas, y, consecuentemente, de escasa fiabilidad arqueológica. Se trataba, pues, de descubrir, en primera instancia, los diferentes paramentos murarios hasta su altura de coronación, lo que permitiría posteriormente, una vez delimitados los diferentes ámbitos de ocupación, continuar con su excavación y estudio por unidades estructurales (áreas de residencia y habitación, áreas industriales, áreas de trabajo, etcétera.). Esa delimitación vendría dada simplemente por el estudio de la planimetría resultante, gracias a las características morfológicas y funcionales que definen a las diferentes estructuras, lo cual facilitaría, como ya hemos señalado, una mayor racionalidad en la futura investigación del yacimiento. Se pretendía, con ello, conseguir con un mínimo de excavación (restringido a esos niveles superficiales), un máximo de información arqueológica relativa a la configuración de este establecimiento (villa de atrio, de corredor, de peristilo, etcétera).

Así, se abordó la excavación en extensión de un amplio espacio de terreno (en torno a unos 30 x 40 m) situado entre los dos sectores en los que hasta el momento se habían centrado las campañas ordinarias: Sector I (termas) y Sector II (instalación oleícola), lo cual ha supuesto un avance considerable en la investigación del asentamiento, en contraposición a la lentitud y consiguientes limitaciones que suponen las campañas ordinarias de excavación. Éstas, en cualquier caso, se han reanudado entre los años 2000 y 2001, con

cargo a las subvenciones otorgadas por la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

IV. ASPECTOS ARQUITECTÓNICOS GENERALES. LOS DIFERENTES SECTORES IDENTIFICADOS HASTA EL MOMENTO

En primer lugar, parece confirmarse la teoría que veníamos manejando respecto a la existencia de un amplio espacio abierto al este de las estructuras actualmente excavadas. La presencia, al norte, de una gran nave de almacenamiento (hab. 6) que en su día pudo formar parte de ese amplio patio, así nos lo sugería, al igual que el propio declive que presenta el terreno en la actualidad, lo cual denota la probable inexistencia de estructuras. La identificación de un largo corredor (nº 8) que, a manera de porche/galería limita en sentido norte-sur las estructuras que conocemos, uniendo la zona termal con la factoría oleícola, parece confirmar esta hipótesis. No es extraño, por otro lado, encontrar en yacimientos de este tipo grandes espacios abiertos, delimitados en todo o en parte de su perímetro por un simple muro, que se articulan en torno a zonas de trabajo.

Podemos establecer, pues, aunque sin descartar la existencia de otras construcciones que rodeen el citado patio, un primer desarrollo hacia el oeste del recinto construido (fig. 2). Un pasillo (nº 14) y su correspondiente vano abierto en la galería a que hacíamos referencia, conectan ese gran espacio con el edificio, en el que hasta el momento se han podido identificar un total de 43 ámbitos diferentes. A este respecto, hay que destacar la localización de un patio interior (nº 15), en este caso de dimensiones más reducidas, rodeado por un corredor o pasillo de distribución (nºs 17 y 18), al que parecen abrirse las diferentes estancias delimitadas

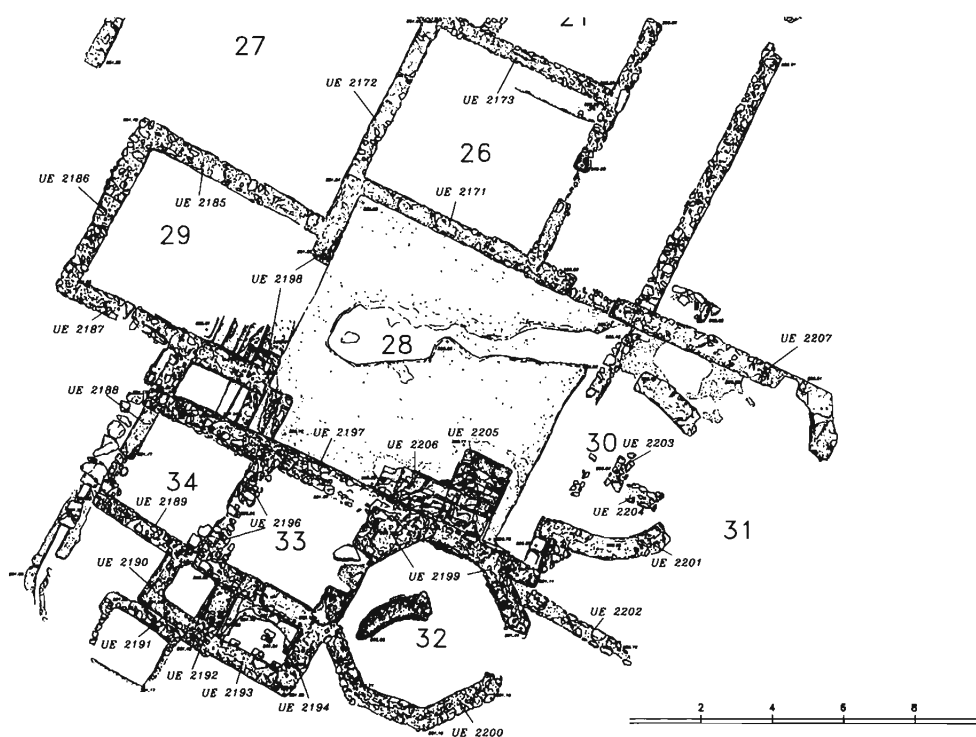


Figura 4. Planimetría del área termal, con la funcionalidad propuesta para los diferentes espacios excavados hasta el momento: *Frigidarium* (28); *Piscina* (29); *Exedra* (30); *Tepidarium/Laconicum* (32); *Caldarium* (33); *Praefurnium* (34).

en esta zona. Su conocimiento, no obstante, es aún muy limitado y hay que tener en cuenta que ha sufrido importantes remodelaciones en su lado norte, por donde un nuevo corredor (nº 16) establecía en origen una comunicación hacia esta zona de la vivienda. Posteriormente, dicho corredor y el propio pasillo de distribución que debió existir en este lado fueron cegados, sin que hasta el momento se puedan precisar los motivos al no haber profundizado en su excavación. Por último, toda esta área se reutilizó como necrópolis de época tardía, habiéndose localizado diversas sepulturas localizadas tanto en superficie como excavadas en los niveles de amortización de la propia *villa*.

En lo que se refiere a las distintas estancias que rodean ese patio, resulta evidente la utilización industrial de las situadas al noreste, formando parte del complejo oleícola destinado a la obtención, elaboración y almacenaje del aceite, mientras que, de las situadas al sur de este recinto (nºs 19 a 25), dos de ellas, con restos de sendos pavimentos de mosaicos geométricos (nºs 22 y 23) debieron tener una función claramente residencial (González Fernández y Lechuga Galindo, 2001, p. 54).

Existe, por otra parte, una distribución en pequeñas terrazas artificiales, dispuestas en sentido decreciente de sur a norte, que supone otra de las características generales que hemos podido documentar a lo largo de las diferentes campañas. Una primera estaría ocupada, al sur, por el conjunto de salas destinadas a los baños (habs. 27 a 38); en una segunda terraza, a un nivel ligeramente inferior, se situaría el patio a que venimos haciendo referencia y las estancias que lo rodean (habs. 3, 12 a 25 y 40 a 43); finalmente, las propias peculiaridades de la instalación dedicada al prensado, tratamiento y almacenaje del aceite (habs. 1, 2, 5, 6, 7 y 9) originan un desnivel que también se aprecia en el pasillo nº 16 y la hab. nº 4, situadas al oeste de dicha instalación. Nos hallamos, pues, ante una singular adaptación y regularización del terreno motivada tanto por cuestiones orográficas (el yacimiento se asienta sobre una suave ladera que va decreciendo en sentido sur-norte) como por las puramente antrópicas (las que se derivan de la instalación oleícola ya reseñada y las del conjunto termal) (fig. 3).



Lámina 1. Vista desde el oeste del recinto termal durante su excavación. En primer término, la gran piscina y el *alveus* anexo del *frigidarium*; a la derecha, sobreelevadas respecto a éste, las salas calefactadas.



Lámina 2. Vista, desde el NE, del pasillo/corredor que delimita el conjunto arquitectónico excavado por su lado oriental y que conduce, al fondo, al recinto termal.

V. EL ÁREA TERMAL DE LA VILLA

Uno de los avances más significativos de la campaña de 1996 fue, sin duda, la posibilidad de completar la delimitación en planta del recinto correspondiente al *balneum* o baño privado de la villa. No vamos a entrar, una vez más, en la discusión acerca de la idoneidad de los términos *balnea* y/o *thermae* a la hora de referirse a este tipo de estructuras, por cuanto se trata de una cuestión suficientemente expuesta, con opiniones en uno y otro sentido, en los repertorios ya clásicos de Debog-mont, Rebuffat, Lafon, Nielsen o Yegül, entre otros. En base a ello, buena parte de los investigadores que a nivel de *Hispania* se ocupan de este tema acaban por limitarse a reconocer la validez del vocablo castellanizado “termas” que se considera en este sentido suficientemente explicativo (*vide*, por ejemplo, Hidalgo, 1996, p. 73-74; Arribas Domínguez, 1999, p. 383 y n. 2; Nozal *et alii*, 2000, p. 316, nota 1).

El recinto termal se ubica en el extremo suroccidental del bloque de construcciones conocido hasta el momento. Hay que indicar que su excavación no se ha llegado a completar, sobre todo en el caso de los diferentes *hypocausta*, en tanto no pueda abordarse de manera inmediata y con garantías la posterior consolidación y protección de los materiales que integran el sistema de *suspensura*. No obstante lo anterior, el carácter extremadamente superficial de buena parte de las estructuras y sus especiales características, a una cota superior respecto del resto del yacimiento, hizo que éstas aflorasen durante esos trabajos de limpieza y retirada de los niveles superficiales.

Ello nos ha permitido documentar una serie de peculiaridades que denotan la entidad de esta instalación. Entre ellas, cabe resaltar la utilización de plantas comple-



Lámina 3. Detalle del acceso que comunicaba las habitaciones 26 (¿posible *apodyterium*?) y 28 (*frigidarium*), hoy cegado.

jas (octogonales, absidales) para algunas de las estancias, así como la existencia de una gran piscina, de 5 x 4 m de longitud y unos 2 m de profundidad (fig. 4). En el primero de los casos, si bien es cierto que el empleo de las citadas plantas suele ser común en los edificios termales del siglo II d.C. en adelante, no lo es menos que la complejidad de las mismas y, sin duda, su mayor coste, se asocian a establecimientos de una cierta magnitud e importancia. Todo ello en el marco de lo que se llega a denominar como un auténtico proceso evolutivo de monumentalización de los *balnea* rurales a partir de esas fechas. En el caso de nuestra región, aún cuando son escasos los recintos termales excavados de forma sistemática (Ramallo Asensio, 1989-90), hay que señalar, por el contraste que ello supone, la gran sencillez que presenta el edificio termal de la villa de El Empalme (Caravaca de la Cruz), más antiguo que el de Los Villaricos, pero que, según su excavador, pudo contar también con una *natio* añadida en una etapa posterior. Igualmente sencillo y



Lámina 4 Vista de la gran sala del *frigidarium* (hab. 28) desde su extremo nororiental. En primer término, canalización que discurre por delante de la gran exedra. Al fondo, la piscina.



lámina 5 Detalle del *alveus* ubicado en la esquina suroccidental del *frigidarium*, durante su excavación.



Lámina 6 Detalle del sondeo practicado en la piscina (hab. 29), y que permitió observar, además del potente relleno que la colmataba, los escalones de acceso y el relativo buen estado de su revestimiento de mortero hidráulico.

de menores dimensiones es el conjunto termal excavado en la villa de la Fuente de las Pulguinas (Cieza). Lamentablemente, de ambos yacimientos se desconocen el resto de estructuras asociadas a esos recintos.

El edificio de baños excavado hasta el momento en Los Villaricos presenta una disposición en dos bloques yuxtapuestos correspondientes al área destinada a los baños fríos, al norte, y a las habitaciones calefactadas y sus dependencias de servicio, al sur y poniente (lám. 1). En este sentido se aleja un tanto de la típica disposición lineal que presentan la mayoría de estos conjuntos, sobre todo de época tardorrepública, inscribiéndose en la categoría de *balnea* de plan lineal angular donde se yuxtaponen esos dos bloques ya citados (García Entero y Arribas Domínguez, 2000, con la correspondiente bibliografía). Por otra parte, todo el recinto termal se concibe, en lo que hoy sabemos por los límites del área excavada, casi como un edificio exento respecto del gran conjunto constructivo de la villa. Como han señalado diferentes autores, se trata de una característica ligada, por un lado, al desarrollo de los nuevos sistemas de calefacción, con hornos propios desvinculados de otras zonas del edificio y a razones de seguridad frente a los peligros de incendio, pero también al deseo de atribuir una importancia especial a esta actividad importada del



Lámina 7 Detalle de la gran piscina anexa a la gran sala o *frigidarium*, durante su excavación; puede apreciarse el pequeño sondeo realizado en su esquina SE.

medio urbano como un elemento más del *otium* rural (García Entero y Arribas Domínguez, 2000, p. 86).

VI. DESCRIPCIÓN DE LAS DIFERENTES ESTANCIAS. INTERPRETACIÓN FUNCIONAL. ACCESOS Y RECORRIDOS

Como ya se ha señalado, el único acceso al ámbito termal documentado hasta el momento se inscribe en el



Lámina 8. Detalle del orificio de desagüe para abastecimiento de la piscina del *frigidarium*.



Lámina 9. Restos de la exedra que cerraba por su lado oriental el espacio del *frigidarium*, durante su excavación.

extremo meridional de ese gran porche o corredor (espacio nº 8) que delimita por el oeste el edificio de la *villa* (lám. 2). Antes de desembocar en el conjunto termal, ese pasillo conduce a una estancia (nº 26), cuya finalidad desconocemos por el momento al no haberse rebajado por completo su interior. Una estancia que estructuralmente podría estar vinculada a ese conjunto, tal vez cumpliendo la función de un posible *apodyterium*. Una interpretación que podría quedar avalada por el hecho de que si bien hoy no tiene comunicación directa con la gran sala (nº 28) situada al sur, todo parece indicar que ésta existió en base a la presencia de un posible vano de comunicación (hoy sellado) en el muro que limita precisamente con el gran espacio que actúa de distribuidor del área termal (lám. 3).

Retomando de nuevo el corredor, éste desemboca, al sur, en esa amplia estancia (nº 28), pavimentada con un suelo de mortero hidráulico en el que no se aprecian, sin embargo, los característicos burletes en forma de media caña en la unión con los muros, recubiertos, igualmente, por un mortero similar. Se trata sin duda de un gran espacio distribuidor desde el que se accede a los distintos recintos (piscina, *alveus*, salas calefactadas) que integran el área termal de la villa. Un espacio abierto, teniendo en cuenta que no existen indicios de ningún elemento sustentante que contribuyera a sostener una cubierta de 7 m de anchura por 9 m de longitud; del mismo modo, el pavimento de mortero hidráulico que conserva en relativo buen estado, presenta una inclinación en diagonal destinada sin duda a evacuar las aguas conduciéndolas hacia una canalización que, a



Lámina 10. Restos de un posible escalón de acceso a la exedra, así como, a la izquierda de la fotografía, un testigo del pavimento de la misma.

falta de una excavación más detallada, parece intuirse en el extremo nororiental de este espacio, por delante de la gran exedra (nº 30) (lám. 4).

Como ya hemos mencionado, desde esta gran sala se accede, por una parte, a la gran piscina situada al oeste (nº 29), y a un pequeño *alveus* anexo a la misma, de apenas 1 x 1,9 m de longitud, destinado sin duda a baños de asiento, que presenta dos escalones de subida, desde la gran sala, y dos de bajada en lo hasta ahora excavado (no se ha llegado a su fondo), con un resalte que debía servir como separación respecto a la sala y al mismo tiempo actuaría como res-



Lámina 11. Vista posterior de la exedra. A la derecha, restos del pavimento del pasillo de servicio que rodeaba la misma. En segundo término, escaleras de acceso a las estancias calefactadas y la gran sala del *frigidarium*.

paldo del escalón superior (lám. 5). Por lo que respecta a la gran piscina, cuyas dimensiones interiores son de 5,30 x 4,10 m, se encuentra colmatada por un potente relleno de piedras y tierra, procedentes, tal vez, de una posible cubierta abovedada, que por el momento no se ha llegado a vaciar (lám. 7). No obstante, un pequeño sondeo ejecutado en el ángulo suroriental de la piscina nos ha permitido conocer algunas características de la misma, tales como la existencia de cuatro escalones de acceso, todos ellos revestidos de mortero hidráulico, al igual que el pavimento del fondo, el cual sí que presenta los típicos rebordes (verticales y horizontales) de media caña en la unión con las paredes (lám. 6). Otros aspectos documentados han sido su profundidad, de 1 m respecto del suelo de la gran sala, y su sistema de abastecimiento de agua, sobre el que más adelante insistiremos, así como el pequeño reborde/escalón de unos 65 cm de anchura y apenas 15 cm de altura, que separa la piscina de la gran sala.

La piscina se abastecía de agua a través de una conducción que desembocaba por un tubo cerámico situado a 1,35 m de altura respecto del suelo de la misma, practicado en su muro sur, y sobre la que más adelante volveremos (lám. 8).

Opuesta a la piscina, en el otro extremo de la gran sala (el oriental) y en un pésimo estado de conservación, aún pueden reconocerse los restos de una exedra (nº 30) que en su día debió cerrar esta estancia, pero cuyo pavimento debía situarse a un nivel más elevado que el de ésta (lám. 9). Eso es, al menos, lo que se deduce de la existencia de un fragmento de *rudus*



Lámina 12. Detalle de la doble escalera de acceso a las estancias calefactadas.



Lámina 13. Detalle constructivo de una de las escaleras de acceso a las estancias calefactadas, realizada a base de ladrillos y mortero de cal. Puede apreciarse, en el segundo escalón, la reutilización de ladrillos con escotaduras y lados cóncavos.

conservado probablemente *in situ* a unos 50 cm por encima del suelo de la hab. 28, así como de la de un escalón situado a la derecha de la citada exedra, realizado en piedra procedente de la cercana cantera del Cerro de la Almagra (lám. 10). Hay que llamar la atención, en relación a este espacio, acerca de la rotura que presenta el pavimento de la gran sala o distribuidor en su frente oriental, justamente por delante de la citada exedra. Si bien en un principio pensamos, con un conocimiento parcial de ello, que podría tratarse de una destrucción más o menos accidental en época relativamente reciente, a la luz de lo actualmente excavado (la existencia de un corte limpio en sentido norte-sur siguiendo el límite recto de la exedra) habría que relacionar este hecho tal vez con una antigua fosa de expolio con el fin de recuperar posibles elementos constructivos (¿sillares?) de interés para su reutilización. Estaríamos, tal vez, ante una o



Lámina 14. Vista, desde el norte, de la doble escalera de acceso a las estancias calefactadas, en concreto a la sala octogonal (*tepidarium/laconicum*).



Lámina 15. Vista, desde el este, de la estancia octogonal. En primer término, estructuras aún sin excavar del *prae-furnium* que calentaba esa estancia, tal y como se deduce por el vano apreciable en uno de los segmentos del muro poligonal de la misma.



Lámina 16. Vista, desde el interior de la sala octogonal, del umbral de comunicación entre ésta y la sala del *caldarium*.

más gradas que cerraran este espacio y dieran acceso a ese pavimento sobreelevado de la exedra. Se trata, en cualquier caso, de un problema que queda planteado y de difícil solución habida cuenta del estado de arrasamiento que presenta toda el área oriental del conjunto termal.

Por detrás de la exedra se crea un nuevo espacio de tendencia igualmente absidal (nº 31), abierto por un pequeño corredor situado al norte de la misma, y cuya conservación es bastante deficiente, al hallarse prácticamente en superficie los escasos muros que han llegado hasta nosotros. No obstante, la excavación de ese nivel superficial nos permitió apreciar los restos de un nuevo pavimento de mortero hidráulico que debió cubrir todo este espacio (lám. 11). Resulta aventurado, en nuestro estado actual de conocimiento (hay que insistir de nuevo en que no se ha llegado a profundizar en la excavación de los distintos espacios identificados) establecer la funcionalidad de esta nueva habitación.



Lámina 17. Detalle del umbral de comunicación entre la sala octogonal (*tepidarium/laconicum*), a izquierda, y el *caldarium*. En primer término se aprecia un fragmento de sillar desplazado, que probablemente actuara como jamba.

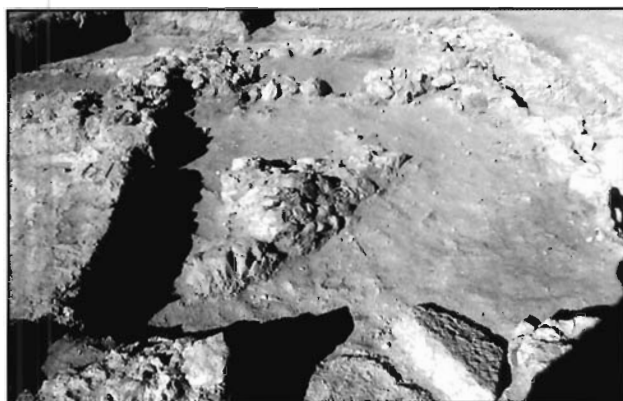


Lámina 18. Vista del *caldarium*, en lo que sería el nivel aproximado del suelo de uso, sin que se haya excavado aún la cámara inferior. A la izquierda se aprecia el *alveus* anexo y, en el centro, restos de un muro caído en bloque.

A pesar de ello, la comunicación que dicho espacio parece establecer con el área situada al este de las estancias calefactadas, unida al hecho de que su nivel de pavimento desciende respecto del de la gran sala que actúa como distribuidor, pueden indicarnos que estamos ante un corredor de servicio destinado al mantenimiento y manejo del *prae-furnium* u horno que calentaba, por el este, las estructuras termales que analizaremos a continuación.

En efecto, al sur de ese gran espacio que venimos definiendo como distribuidor, se localizan las estancias utilizadas para el ciclo del baño caliente (n^os 32 a 34). Éstas presentan como peculiaridad fundamental el hecho de aparecer elevadas en torno a 1,20 m con respecto a dicho distribuidor (lám. 12). Detrás de esta circunstancia de construir las diferentes cámaras de aire o hipocaustos por encima del terreno natural, en lugar de excavadas en el mismo, haya que intuir tal vez razones de tipo práctico destinadas a facilitar el ascenso y recorrido del aire caliente iniciado en los *prae-furnia*. No obstante, como ya hemos indicado, la excavación en profundidad de estos espacios no se ha llegado a acometer y en su momento podremos precisar las características de esta peculiar disposición.

Lo que sí resulta evidente a la luz de lo excavado es que, debido a esa circunstancia, la comunicación entre la gran sala y los espacios calefactados se resuelve mediante una escalera de 5 peldaños, realizada a base de grandes ladrillos (*bipedales*) de 60 x 60 cm, si exceptuamos el segundo peldaño, que presenta, como nota curiosa, dos ladrillos de lados cóncavos, sin duda reutilizados (lám. 13). La escalera estuvo revestida, en su día,



Lámina 19. Vista del *alveus* del *caldarium*, donde se aprecian los diferentes niveles de pavimentación.



Lámina 20. Detalle del sistema de *suspensura* documentado bajo el pavimento del *alveus* del *caldarium*: dos columnillas centrales integradas por parejas de ladrillos rectangulares y columnillas de un solo ladrillo adosadas a los muros perimetrales. Entre todas soportan una plataforma de 6 ladrillos *bipedales* sobre la que se dispone el pavimento de mortero hidráulico.

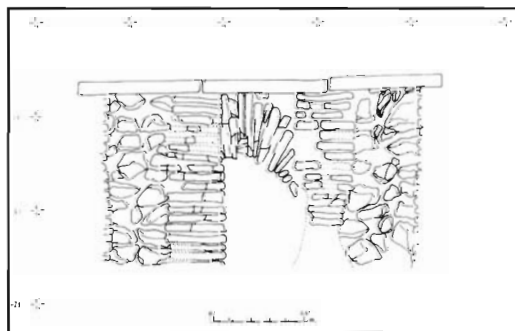


Figura 5. Alzado de la pared norte del *alveus* del *caldarium*, a nivel de la *suspensura*, mostrando el arco de comunicación con la sala calefactada.

con un revoque de argamasa que ocultaba y protegía la fábrica de ladrillo. Perpendicular a este acceso, que se establece en sentido norte-sur, existe otro ingreso escalonado en sentido oeste-este, adosado al exterior de la pared norte del *caldarium*. Se halla en un peor estado de conservación, habiendo desaparecido buena parte del núcleo de ladrillo y argamasa que lo formaba, si bien se aprecian, junto a la citada pared, los restos de revoque de mortero que marcaban la parte superior de cada uno de los cuatro escalones. Queda así constituido un doble acceso en forma de "L" que converge, tras los cuatro peldaños citados, en una plataforma situada al mismo nivel que el umbral de ingreso a una estructura octogonal (nº 32) cuya función pudo ser la de espacio de transición hacia el baño caliente (*tepidarium*), o, incluso, teniendo en cuenta su posible vinculación directa con un horno situado al este, la de *laconicum* o *sudatio* para baños de vapor (lám. 14). Esta última posibilidad viene sugerida por la presencia de un vano de 1,20 m en uno de los segmentos de muro que delimitan esta estructura poligonal por su lado oriental. Lamentablemente, el espacio hacia el que se abre dicho vano se encuentra casi a ras de superficie, sin que en la limpieza llevada a cabo hasta ahora se hayan podido precisar los límites del mismo (lám. 15).

Esa habitación poligonal, de 4,20 m de anchura, aparece ocupada en su interior por grandes bloques de piedra y argamasa procedentes del desplome de los muros y la cubierta, cuyo peso ocasionaría, a su vez, el derrumbe del sistema de *suspensura* con que cuenta dicha habitación, en el que tampoco se ha profundizado por las razones ya apuntadas. No obstante, conocemos el nivel del pavimento de la misma gracias a los restos de umbral conservados tanto en el acceso sur (plataforma sobre la escalera) como en el vano, situado al oeste, que comunica con la sala del *caldarium* (láms. 16-17).

El interior del *caldarium*, de menores dimensiones (3 x 3 m) y que tampoco ha sido rebajado, aparece ocupado, como en el caso del *tepidarium/laconicum* anexo, por un gran bloque de muro desplomado (lám. 18). Cuenta con un *alveus* rectangular adosado en su lado sur, cuyo sistema de *suspensura* tuvimos ocasión de excavar en una de las primeras campañas realizadas en el yacimiento, al haber quedado parcialmente al descubierto por la acción de los excavadores clandestinos (Lechuga Galindo, 1991, p. 218-219). Se trata de una pequeña piscina de 2,04 x 1,16 m que disponía de un *hypocaustum* constituido por dos columnillas centrales exentas (a 32 cm de



Lámina 21. Detalle del recinto del *praefurnium* situado al oeste de la sala del *caldarium*.

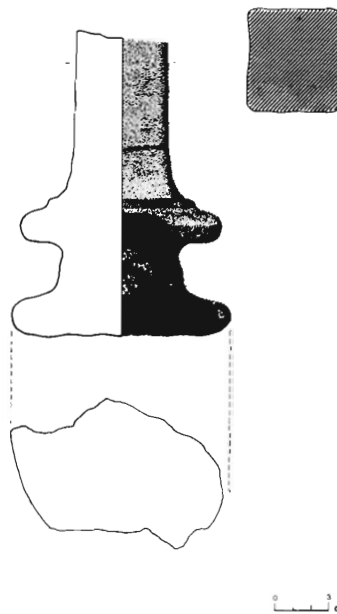


Figura 6. Una de las clavijas cerámicas recuperadas durante los trabajos de excavación superficial del sector termal.

distancia una de otra) formadas por ladrillos colocados en parejas, con un total de 18 hiladas de las que sólo se conservaban tres. El resto del sistema de *suspensura* lo formaban diez columnillas más, realizadas ya con un solo ladrillo, adosadas a las paredes de esta estructura (3 en los lados mayores y 2 en los menores). El tamaño de los ladrillos es de 32 x 15 cm, con un grosor en torno a los 4 cm, habida cuenta del fuerte desgaste sufrido por el calor, que en algún caso ha motivado un notable adelgazamiento de las columnillas (lám. 19).



Lámina 22. Vista, desde el sur, de la canalización que abastece a la gran piscina del *frigidarium*.

En el muro norte de ese *hypocaustum* se abre, entre las columnas centrales, un arco de comunicación con el *caldarium*, formado igualmente por ladrillos, en este caso de dimensiones irregulares (entre 33 y 22 cm) y una altura de 57 cm. Llama la atención el que este vano aparezca descentrado con respecto a las pilastras de ladrillo, dejando una abertura de unos 37 cm para el paso del aire (lám. 20 y fig. 5).

Las pilastras de ladrillo sostenían un total de 6 *bipedales*, de 64 cm de lado por 7 cm de grosor, uno de los cuales aún se conservaba entero en el momento de su excavación. Sobre éstos se apoyaba ya un pavimento de mortero hidráulico de 10 cm de grosor, recrecido en dos ocasiones, aunque ya con un menor espesor (9 en el segundo y entre 4 y 6 el tercero). La unión entre los sucesivos pavimentos y las paredes presentaba la característica media caña horizontal y vertical, si bien en la última pavimentación se observa una separación de 28 cm entre ese baquetón semicircular y la pared occidental de la piscina, tal vez motivada por la creación de un pequeño rebanco o asiento en esta zona, hoy desaparecido.

A pesar de que este *caldarium* debió contar en origen con un horno destinado a calentar la estancia y el propio *alveus*, hasta el momento éste no ha podido ser constatado. Conocemos mejor, por el contrario (aunque tampoco ha llegado a ser excavado en profundidad), el horno que se adosa en un momento posterior al muro occidental (y que tal vez se reedificó sobre el anterior, como única explicación posible). Este espacio (nº 34), con unas dimensiones de 3 x 2,80 m aparece así encajado entre el *caldarium*, al este y la conducción de agua que abastece la piscina, al oeste, por donde cuenta con un vano de ingreso desde el exterior. Su fun-



Lámina 23. Detalle del muro sur de la gran piscina, mostrando el desagüe de la conducción que la abastece.

cionalidad parece fuera de toda duda, habida cuenta del vano de comunicación, enmarcado por ladrillos, que se aprecia en el muro limítrofe con el *caldarium* por debajo del pavimento originario de éste (lám. 21).

Hay que reseñar, por último, el hallazgo, durante la limpieza y excavación superficial de este sector perteneciente al ciclo del baño caliente, de numerosos fragmentos de clavijas troncocónicas de las empleadas en la construcción de las *concameraciones*. Ejemplares que tipológicamente se encuadran en el tipo 1-a de Sanz (Sanz Gamo, 1987, p. 225-236). Los fragmentos corresponden en su mayoría al extremo troncocónico que iría clavado en la pared, habiéndose hallado tan solo un fragmento perteneciente al extremo circular en el que encajarían los ladrillos (por donde debieron romperse con mayor facilidad al desplomarse los muros) (fig. 6). Su presencia parece indicar, pues, que al menos la estancia octogonal (donde los hallazgos han sido más frecuentes) y, tal vez, el propio *caldarium*, contaban con cámaras de aire también en las paredes, las cuales contribuían a aumentar la temperatura de la sala, al tiempo que a facilitar el tiro y la circulación del aire caliente (una síntesis reciente, con las precisiones tipológicas y terminológicas referidas a este tipo de materiales en Torrecilla Aznar, 1999, p. 397-405). Confiamos, no obstante, en poder precisar aún más las características concretas de ese tipo de instalación una vez se acometa la excavación de los correspondientes hipocaustos, en los cuales, como ya hemos señalado, aparecen desplomados grandes bloques correspondientes a los muros de esas dos estancias.

Como ya se ha mencionado, rodeando por el sur/suroeste las últimas estructuras termales, y con el fin de abastecer fundamentalmente a la gran piscina, existe una conducción de agua realizada en mortero hidráulico que viene a desaguar en aquella a través de un tubo de

cerámica (láms. 22-23). Se halla cubierta en su mayor parte por losas de arenisca, excepto en su tramo final en que estas piedras son sustituidas por *tegulae*, dispuestas, tal vez, con la intención de facilitar las tareas de limpieza del desagüe. La conducción describe una curva en dirección sureste justo en el límite dejado en la actualidad por los trabajos de excavación. En este sentido, una de las líneas de investigación planteadas para futuros trabajos es la de definir el sistema de abastecimiento de agua con que contaba el yacimiento. El avance en el conocimiento de la instalación termal (con la presencia de esa gran piscina), unido a la envergadura del *torcularium* o almazara, nos permite suponer que dicho sistema de suministro debió contar con una compleja y bien establecida red de cisternas y conducciones vinculadas a los pozos y manantiales que aún hoy se recuerdan por los vecinos de la localidad. A este respecto, hay que insistir en la existencia de una galería abierta en la roca, al otro lado de la carretera, a unos 250 m al sur de las estructuras excavadas, y hoy completamente colmatada.

Queda por definir, en cuanto a su función, la gran estancia nº 27, contigua a la piscina por su lado norte. Se trata de un gran espacio, de 7,40 x 6,10 m, que nos ha llegado en muy malas condiciones de conservación, ya que tanto los muros como el posible pavimento que tuvo aparecen arrasados. Por lo que respecta a los primeros, el único vano conservado que marca actualmente una comunicación con su entorno se sitúa en el ángulo suroeste, en el límite de los trabajos de excavación realizados. En relación con el pavimento, hay que señalar que a unos 40 cm de la superficie actual del terreno, existen restos de cal junto al vano citado y en el centro de la habitación, que debieron formar parte de la preparación del mismo. Con el fin de comprobar este extremo, llevamos a cabo un pequeño sondeo de 2 x 2 m en el ángulo sureste de este espacio, pudiendo constatar, en efecto, que a la cota de -0,50 m respecto de los restos de pavimento, acaba la cimentación de los muros, sobre el terreno natural. Un estrato de nivelación, situado inmediatamente por encima de la roca de base, ofreció escasos materiales cerámicos, entre los que cabe destacar un fragmento de T. S. Africana Clara A, forma Hayes 3B, el cual vendría a confirmar las fechas apuntadas para la remodelación del establecimiento en su momento de máximo desarrollo (hacia la segunda mitad del siglo II d.C.).

Insistiendo, una vez más, en el hecho de que la excavación de todo este sector no se ha completado, cree-

mos que estamos en condiciones de avanzar una primera propuesta acerca de la funcionalidad de los diferentes ámbitos documentados. Así, en principio, el único acceso conocido hasta el momento al área termal se produce, como ya hemos señalado, a través del vano de ingreso que comunica el corredor nº 8 con la gran sala (nº 28). Queda por comprobar si el vano tapiado que parece documentarse en el muro sur de la hab. nº 26 pudo constituir en su día un acceso directo desde ese espacio, en cuyo caso habría que vincular esta última habitación a esa área termal, quizá cumpliendo una función de *apodyterium* o vestidor.

Por lo que respecta a la gran sala (nº 28), sus características constructivas y la presencia de esa gran piscina al oeste, creemos que dejan poco lugar a dudas acerca de su papel como *frigidarium*. Desde aquí, si nos atenemos a circuito tradicional del baño, tras subir las escaleras se llegaría al espacio octogonal que en principio actuaría como *tepidarium* o zona de transición, sin ningún tipo de *alvei*, y con un horno independiente que nos hizo plantear la hipótesis de que hubiera podido actuar también como posible *laconicum* o *sudatorium*, habida cuenta de ese tipo de planta.

El recorrido finalizaba en la sala contigua o *caldarium* donde se podía llevar a cabo el baño de agua caliente en el *alveus* localizado en su pared meridional. A partir de ahí, volviendo sobre sus pasos, el recorrido devolvería al bañista a la gran sala donde esa peculiar escalera en forma de "L" le dirigiría bien hacia la gran piscina de agua fría, bien hacia el pequeño baño de asiento.

Respecto a la zona de la exedra poco se puede decir, habida cuenta de su lamentable estado de conservación, tal vez como elemento de recreo y descanso en esas posibles gradas hoy perdidas.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

En principio, y en tanto no se complete la excavación de todo este recinto, resulta un tanto arriesgado entrar en aquellos aspectos relativos a los paralelismos morfológicos y la cronología del conjunto. Respecto a lo primero, a través de un breve repaso al repertorio de instalaciones termales de este tipo, surgen toda una serie de analogías con aquellas que, bien de principio, o a través de remodelaciones posteriores, adoptaron el esquema lineal angular. Contamos, para ello, con los trabajos de síntesis, hasta no hace mucho prácticamen-

te inexistentes, de C. Fernández Ochoa, V. García Entero o R. Arribas, ya citados. En ese sentido, sin ánimo de ser exhaustivo, algunos ejemplos resultan especialmente cercanos al documentado en Los Villaricos por la presencia, como apéndices salientes del *frigidarium*, de esas piscinas de gran tamaño: así, los casos de Can Tarrés, Sant Boi, Dueñas, Els Munts o La Cocosa. Podríamos citar, incluso, al propio edificio termal de Cercadilla, salvando, evidentemente, las grandes distancias y especiales particularidades de unos y otros, pero donde también figura esa piscina axial, aunque de planta absidal, flanqueada por dos pequeños *alvei* escalonados (uno sólo en el caso de Los Villaricos) (Hidalgo, 1996, p. 113-120). En todos ellos resalta, no obstante, el destacado papel reservado al *frigidarium*, a veces con un *apodyterium*/*tepidarium* u otros espacios indeterminados que forman parte del mismo bloque constructivo, en una configuración tripartita de dicho bloque que en el caso del ejemplo muleño viene marcado por la exedra, la gran sala y la piscina.

Por lo que se refiere a la cronología, hasta el momento sólo contamos con la información proporcionada por el momento de abandono de este ámbito, información que, como ya hemos señalado, resulta escasamente fiable por su carácter superficial y de remoción moderna en muchos casos. Por otra parte, como suele ser frecuente en el mundo de las *villae* hispánicas, nos hallamos ante un asentamiento que se construyó y reconstruyó sobre sí mismo durante un período de, al menos, cuatro siglos. Un auténtico palimpsesto que en unos casos reutilizó y en otros arrasó las estructuras anteriores para acabar sirviendo de cantera de ocupaciones residuales y de una necrópolis de época tardía. Aspectos todos ellos que sólo los avances, en planta y profundidad de las excavaciones podrán precisar.

Podemos señalar, sin embargo, en el estado actual de nuestros conocimientos, que el recinto termal analizado no parece corresponder a un momento inicial de la *villa*, sino a una gran remodelación que en principio hay que fechar en torno a un momento avanzado del siglo II d.C., quizás inicios del siglo III d.C. Nos basamos, para ello, por un lado, en la existencia de tramos de muros adosados a paramentos preexistentes, y, por otro, con los escasos sondeos en los que se han podido recuperar materiales procedentes de las cimentaciones de algunas de las estructuras de esa gran reforma y donde en algún caso se han documentado restos de estructuras obliteradas por la misma. Así, entre el material cerámico significativo se hallan fragmentos de T. S.

Africana A, en sus variantes más antiguas (Hayes 3B, 14, 17B, 27). En el interior del *alveus* del *caldarium* se recuperó, por otra parte, un pequeño fragmento de T. S. Itálica con restos de argamasa de cal, que probablemente formó parte del pavimento de *opus signinum* de esa estructura.

A nivel formal, esa cronología, en relación a las características arquitectónicas descritas, vendría a encajar, *grosso modo*, con el desarrollo de las nuevas plantas cada vez más complejas e integradoras de esquemas absidados, octogonales, etcétera. propuesto para buena parte de las termas hispanas (García Entero y Arribas Domínguez, 2000, p. 88-90). Se trata, no obstante, de una cuestión que sólo el progreso de los trabajos de excavación en curso podrá matizar y precisar de manera definitiva, habida cuenta de las características básicas y limitaciones de los trabajos desarrollados hasta el momento.

BIBLIOGRAFÍA

- AMANTE SÁNCHEZ, M. y LECHUGA GALINDO, M., 1999: "Excavaciones arqueológicas en Los Villaricos (Mula). Campañas de 1992/1994", *MemAMurcia*, p. 329-343.
- ARANA CASTILLO, R *et alii*, 1999: *El Patrimonio Geológico de la Región de Murcia*, Murcia.
- ARRIBAS DOMÍNGUEZ, R., 1999: "Hypocausta en la Lusitania romana. El hypocausto de la villa de 'El Saucedo' (Talavera la Nueva, Toledo)", *XXIV CNA* (Cartagena, 1997), Murcia, p. 383-395.
- BELDA NAVARRO, C., 1975: *El proceso de romanización de la provincia de Murcia*, Murcia.
- BOLUDA DEL TORO, G., s.a.: *Apuntes para la Historia de Mula* (manuscrito inédito).
- CASAS *et alii*, 1995: *El món rural d'època romana a Catalunya (l'exemple del Nord-Est)*, Girona.
- CUADRADO DÍAZ, E., 1950: *Excavaciones en el Santuario Ibérico del Cigarralejo (Mula, Murcia) (Informes y Memorias de la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, 21)*, Madrid.
- GARCÍA ENTERO, V. y ARIBAS DOMÍNGUEZ, R., 2000: "Los *balnea* de las *villae* y su proceso de monumentalización", *Termas romanas en el Occidente del Imperio. Coloquio Internacional*, Gijón, p. 83-96.
- GONZÁLEZ BLANCO, A. *et alii*, 1983: "La industria del aceite en la zona de la actual provincia de Murcia durante la época romana (primera aproxi-

- mación al tema”, *II Congreso sobre producción y comercialización del aceite en la Antigüedad*, Madrid, p. 601-610
- GONZÁLEZ CASTAÑO, J. y GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R., 1996: *Aproximación a la Historia de los Baños de Mula*, Mula.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, R. y LECHUGA GALINDO, M., 2001: “Los Villaricos (Mula)”, *Resúmenes de las XII Jornadas de Patrimonio Histórico y Arqueología Regional*, Murcia, p. 54.
- HIDALGO, R., 1996: *Espacio público y espacio privado en el conjunto palatino de Cercadilla (Córdoba): el aula central y las termas*, Sevilla.
- LECHUGA GALINDO, M., 1991: “I campaña de excavaciones en el yacimiento romano de ‘Los Villaricos’ (Mula, Murcia)”. *MemAMurcia*, 2 (1985-1986), p. 216-224.
- LECHUGA GALINDO, M. y AMANTE SÁNCHEZ, M., 1991: “El yacimiento romano de ‘Los Villaricos’ (Mula, Murcia). Aproximación al estudio de un establecimiento rural de época romana en la Región de Murcia”, *Antigüedad y Cristianismo*, VIII, p. 363-389.
- LECHUGA GALINDO, M. y AMANTE SÁNCHEZ, M., 1997: “Informe de los trabajos realizados en la II campaña de excavaciones en el yacimiento romano de ‘Los Villaricos’ (Mula, Murcia)”, *MemAMurcia*, 6, p. 217-229.
- MATILLA, G. y PELEGRÍN, I., 1985: “El Cerro de la Almagra y Villaricos. Sobre el poblamiento urbano y su entorno en los siglos de la Antigüedad Tardía”, *Antigüedad y Cristianismo*, II, p. 281-296.
- NOGUERA CELDRÁN, J. M. (Coord.), 1995: *Poblamiento rural romano en el Sureste de Hispania*, Murcia.
- NOZAL, M. *et alii*, 2000: “Intervenciones arqueológicas en los baños de la villa de La Olmeda (Pedrosa de la Vega, Palencia)”, *Termas romanas en el Occidente del Imperio. Coloquio Internacional*, Gijón, p. 311-318.
- PÉREZ LOSADA, F., 1987: “Sobre o concepto de ‘villa’ no mundo romano”, *Cadernos de Arqueología*, Sér. II, vol. 4, p. 79-110.
- RAMALLO, S. F. y MÉNDEZ, R., 1985: “Cerámicas tardías (siglos IV-VIII) de Carthago Nova y su entorno”, *Antigüedad y Cristianismo*, II, p. 231-280.
- RAMALLO, S. F., 1985: *Mosaicos romanos de Carthago Nova (Hispania Citerior)*, Murcia.
- RAMALLO, S. F., 1989-90: “Termas romanas de Carthago Nova y alrededores”. *AnMurcia*, 5-6, p. 161-177.
- SÁNCHEZ MAURANDI, A., 1957: *Historia de Mula*, Murcia.
- SÁNCHEZ SÁNCHEZ, J., 1980: “La cuenca de Mula”, *Historia de la Región Murciana*, I, Murcia, p. 382-393.
- SANZ GAMO, R., 1987: “Algunos materiales romanos utilizados en la construcción de las *concameraciones*”, *Oretum*, III, p. 225-236.
- TORRECILLA AZNAR, A., 1999: “Materiales de construcción en las termas de la Hispania romana, a propósito de los materiales hallados en la villa de El Saucedo (Talavera la Nueva, Toledo)”, *XXIV CNA* (Cartagena, 1997), Murcia, p. 397-416.
- VAQUERIZO, D. y NOGUERA, J. M., 1997: *La villa de El Ruedo (Almedinilla, Córdoba). Decoración escultórica e interpretación*, Murcia.